

REORDENACION DE OFICINAS: COMISION DE SEGUIMIENTO

Una vez celebrada la primera reunión, el miércoles día 15, y ante la actitud mostrada por el equipo de Relaciones Laborales, en CCOO nos replanteamos nuestra presencia en dicha Comisión puesto que:

- ☞ La Caja se niega a suscribir un documento en el que se recoja el respeto a los turnos de vacaciones del personal afectado, establecidos desde principios de año según la norma, y el retrasar la incorporación del personal a la oficina integrada hasta finalizar las obras de calado, en los casos en que fueran necesarias. Se limita a recogerlo en el Acta de la reunión como propuesta nuestra, con el ánimo de cumplirlo en la medida de lo posible. No dudéis en ponerlo en nuestro conocimiento si esto no sucede así.
- ☞ No se ha facilitado información alguna acerca de los destinos del personal afectado, sea provisional o definitivo, aún cuando ya se han enviado, al menos en algunos casos, las comunicaciones individuales.

Hemos solicitado y hemos obtenido la presencia del jefe de comarca o similar en el primer día de apertura de la oficina integrada, así como denunciado la situación de la oficina de A Guarda, que además de no estar en un lugar adecuado no está sujeta a la legalidad vigente estando previsto su traslado en un breve plazo de tiempo (más gastos). Asimismo requerimos que se traten de evitar problemas informáticos como los sufridos por la oficina de García Camba, solucionados con celeridad eso sí, y el que no haya nadie de la oficina que se cerró en la nueva oficina.

Ante la falta de seriedad y si se persiste en esta actitud, CCOO se retirará de esta Comisión de seguimiento.

Comisión que, por cierto, fue iniciativa nuestra. Fue expuesta verbalmente en la primera reunión informativa ofrecida por el Sr. Director de Asuntos Institucionales junto con la propuesta de que se estudiaran las fórmulas necesarias para que esta reordenación no perjudicara al resto de oficinas en su clasificación anual.

Y es más, y ese sindicato visionario y alborotador lo sabe y tiene el documento en su poder, CCOO se encargó de elaborar una propuesta de informe conjunto, que finalmente no se llevó a cabo debido a la falta de coordinación de los comités de empresa de oficinas de Galicia, presididos por ellos y sin ninguna efectividad hasta la fecha. En este informe se reflejaban, entre otros, los siguientes puntos:

- ☞ En los casos de la reordenación que afecta a las oficinas de Gran Vía 5-Urzaiz y Santiago de Chile-República Salvador se debe convocar también como vacante la plaza de interventor de la futura oficina integrada.
- ☞ Los/as directores/as e interventores/as afectados que no resulten designados como tales para las nuevas oficinas integradas, deben tener preferencia para acceder a futuras vacantes.
- ☞ Se deben garantizar en un complemento personal los pluses funcionales que actualmente se cobren.
- ☞ Se debe conservar, como mínimo, la retribución variable con la que se dotó a cada trabajador en el ejercicio económico del año 2008.
- ☞ Se debe conservar, a efectos de futuras promociones profesionales, los derechos a consolidar adquiridos hasta el momento de la integración.
- ☞ A efectos del cómputo de 25 km. establecido en el Convenio Colectivo, se tendrá en cuenta el centro de trabajo al cual estaba adscrito el trabajador en el momento de la integración.
- ☞ Se deben prevenir y moderar los efectos que pueda tener esta reordenación en la futura clasificación de oficinas, estableciendo las medidas oportunas de acuerdo con la representación sindical.
- ☞ Como compromiso de transparencia y para aclarar todas las incidencias que se produzcan, se debe establecer la firma de un acuerdo con la representación sindical y la constitución de una comisión de seguimiento.

De todos estos puntos, algunos se recogieron en el acuerdo final, la mayoría, y otros no. El informe les fue remitido a todos los sindicatos con fecha 29 de mayo.

Ni hicimos venta del producto ni queremos entrar en polémica con nadie, pero no podemos dejar pasar las mentiras de alguien que parece querer emprender una especie de cruzada en solitario ejerciendo de profetas y amenazando con todas las plagas. Se equivocan y se contradicen: pregonan lo de Juntos y luego practican el “Dejadme Solo”.

Julio 2009

¿negociamos? ¿conciliamos? ¿igualamos?

¡ ¡ ¡ a f í l i a t e ¡ ¡ ¡